



medor á conservar su caracte
 ter de tal Comandante de
 G. N. aun cuando llegue el
 caso de que por sus ocupa
 ciones particulares, demer
 sion, u otra cualq. causa
 no desempeñe sus funciones
 ó deje de hacer el servicio q
 le compete, segun el artícu
 los.

Dios que a. V. m.
 a. Murcia 19^{na} de Feb. de
 1838.

El Cor. Com.º G.º

[Signature]

Señor Comandante y Ayud.º de

Mecla

[Large decorative flourish]

José Serrano

In presencia

José Serrano
 y Serrano

[Signature]

Nota y quedan parados los oficios que se prebieren
 en el acta anterior. Nada pta ut supra
 Certifico =

Serrano

[Signature]

